



**DR. ARTURO SERRANO SOLÍS**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS**  
**POZARICA TUXPAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 04 de diciembre de 2015, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo INGENIERIA EN AGRONOMIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BIOQUIMICA	6.00	SECC1	IPPL	PARRA MONTES DE OCA MARCO ANTONIO	721.50	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
				VELAZQUEZ GARCIA ESPERANZA PATRICIA	944.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
FERTILIDAD Y NUTRICION	6.00	SECC1	IPP	FIGUEROA HERNANDEZ VICTOR MANUEL	474.00	<b>FAVORABLE</b>	
				CRUZ GARCIA JUANA ELVIRA	233.93	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

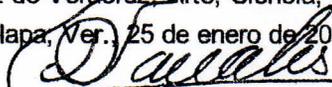
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Liz de Veracruz - Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 25 de enero de 2016

  
 DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.